

COBERTURA PARA LA COOPERATIVA MULTIACTIVA LAMBARÉ LTDA.

CONSULTAS en las Sucursales de Lambaré, Luque y San Lorenzo en las especialidades: Clínica Médica, Ginecología y Pediatría.

En la Sucursal de Mariano Roque Alonso consultas en las especialidades de: Clínica Médica y Pediatría.

En el Sanatorio AMSA en las especialidades: Clínica Médica, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Cardiología Adultos, Cirugía General, Dermatología, Endocrinología y Flebología, Gastroenterología y Endoscopia, Neurología Adultos, Oftalmología, Traumatología Adultos e Infantil, Urología.

Nebulizaciones, Curaciones, Toma de Presión Arterial y aplicaciones de inyectables en la Sucursal de Lambaré y en el Sanatorio AMSA.

Las primeras 96hs de Internación en el Sanatorio AMSA, 100% a cargo de PRO MED S.A, en salas de primera categoría, con baño privado y aire acondicionado, cubriéndose la alimentación normal y/o especial del paciente y cama para el acompañante.

Internación por más de 96hs VER ANEXO.

- **Consultas en urgencias SIN CARGO:**

SANATORIO AMSA: Teniente Fariña N° 1.330 c/ Capitán Figari . **Telef: 224-456**

SUCURSAL LAMBARÉ: Avda. Cacique Lambaré c/ Hernán Cortés. **Telef.: 904-922**

De Lunes a Viernes de 07:00hs a 19:00hs. los días sábados 07:30hs a 12:00hs.

SUCURSAL M.R.ALONSO: Ruta Transchaco e/Parapiti. Km 17 Shopping Transchaco. **Telef.: 760-492**

De Lunes a Viernes de 08:00hs. a 18:00hs. Los días sábados 08:00hs. a 12:00hs.

SUCURSAL LUQUE: Iturbe c/ Zeballos Cue. **Telef.: 650-082**

De Lunes a Viernes de 07:00 a 19:00hs. Los días sábados de 07:30 a 12:00hs.

SUCURSAL SAN LORENZO: Cerro Corá 769 e/ Saturio Ríos y G. Rodríguez de Francia. **Telef.: 584-332**

De Lunes a Viernes de 07:00 a 19:00hs. Los días sábados de 07:30 a 12:00hs.

Medicamentos en Urgencias hasta Gs. 50.000.- (Guaraníes cincuenta mil)

Materiales Descartables en Urgencias hasta Gs. 50.000.- (Guaraníes cincuenta mil)

Análisis de rutina SIN CARGO: Hemogramas, Eritrosedimentación, Fórmula Leucocitaria, Hemoglobina, y Hematocrito.

- Radiografías simples **SIN CARGO.**
- Servicio Odontológico:

ODONTOS: Ofrece, en el marco del convenio con PRO-MED, la siguiente cobertura sin costo:

Consultas: Exámenes periódicos de la cavidad bucal. Urgencias en horarios establecidos

Cirugía Bucal: Extracciones simples de dientes anteriores y posteriores. Alveotomía por zona. Profundizaciones de surcos por zona. Incisión de abscesos (via extra oral)

Periodoncia: Profilaxis Bucodentaria. Pulido de Dientes. Equilibrio Oclusal por desgaste Selectivo

Operatoria Dental: Restauración simple con Amalgama

Odonto Pediatría: Extracción de diente con movilidad. Dientes incluidos. Profilaxis Bucodental. Restauración con amalgama simple. Motivación y enseñanza del cepillado. Extracción de dientes supernumerarios. Fluorizaciones

Endodonia: Estudio clínico y radiológico para el diagnóstico.

Ortodoncia: Con fotografías previas y posteriores al tratamiento.

Radiografías Simples: 1 (uno) p/ mes p/ asociado

El resto de los tratamientos que no estén expresamente incluidos en los servicios sin cargo, tales como: prótesis, cirugía bucomaxilofacial y otros, gozarán de aranceles preferenciales sobre los precios establecidos por la escala de aranceles oficiales del Círculo de Odontólogos del Paraguay.

Serán a cargo del asociado medicamentos y descartables.

COBERTURA CON ARANCELES ESPECIALES:

- a) Consultas en CONSULTORIOS PRIVADOS, previa visación en el SANATORIO AMSA o en cualquiera de las oficinas administrativas de PRO-MED, en las siguientes especialidades: Otorrinolaringología, Nefrología, Proctología, Ortopedia, Hematología, Neumología, Reumatología, Geriatria, y Alergia.
- b) Estudios con aranceles especiales VER ANEXO
- c) Internación Clínica y Quirúrgica en el Sanatorio AMSA, incluye Pensión, Honorarios Médicos, Personal de Enfermería, en salas de primera categoría, con baño privado, aire acondicionado, televisor, teléfono y cama para acompañante, cubriendo la alimentación normal y/o especial del paciente, a partir de las 24hs.
- d) Terapia Intensiva, para recién nacidos, niños y adultos, incluye Pensión, Honorarios Médico Terapeuta, personal de Enfermería .VER ANEXO

ACCIDENTES: En caso de accidente, PRO-MED, brindará sin cargo alguno para el asociado, la atención en Urgencia, y el 50% de atención médico quirúrgica, como ser honorarios del médico cirujano, médico ayudante, personal de enfermería, transfusionista, médico de guardia, debiendo abonar el asociado, los gastos sanatoriales, medicamentos y materiales descartables utilizados. En caso que el asociado este cubierto por algún tipo de seguro o indemnización, PRO-MED subrogará los gastos producidos a dicho seguro o indemnización.

SERVICIOS SIN COBERTURA: Sangre, plasma, ortopedia, prótesis, anteojos, lentes de contacto, tutor ortopédico, rayos láser, gran quemado, tratamientos originados por lesiones u enfermedades producidas por epidemias oficialmente declaradas o por fenómenos de la naturaleza que sean declarados catástrofe nacional. Maniobras delictuosas o criminales, actos de guerra, desórdenes populares, actos o atentados terroristas de cualquier naturaleza.

Por disposición del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el asociado con enfermedades infecto-contagiosas no podrá ser internado en ningún Sanatorio Privado y por ello deberá ser derivado al Centro de Salud establecido por dicho Ministerio.